CONTRATO Nº 25 /2023

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción con Nº de RUC 80022761-1, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Decano de la FIUNA, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, de Cédula de Identidad Nº 785.746 y domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante por una parte, y por la otra, la firma "NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez Acosta" con Nº de RUC 3707064-9 y representada por su propietario, el Sr. Osvaldo Noel Benítez Acosta, con Cédula de Identidad Nº 3.707.064, domiciliada en las calles Gaspar Rodríguez de Francia Nº 125 esq. Monseñor Moreno de la Ciudad de Limpio y Nro. Telefónico: (021) 780-025, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Contratación Directa Nro. 15/2023 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024", detallados en la Carta de Invitación y Anexos: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **426882.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 15/2023, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por Resolución D Nº 630/2023 de fecha 02 de agosto de 2023.

NOEL Ingeniería
Osvaldo Benitez
Gerente

Visión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 25 /2023 CD Nº 15/2023

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Desmontaje y posterior montaje del equipo, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	302.000	302.000
2	Provisión de capacitor metálico de marcha del compresor, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
3	Provisión de capacitor de marcha del moto ventilador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	37.000	37.000
4	Provisión de rulemanes, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
5	Rebobinado de ventilador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	229.000	229.000
6	Provisión de llave selectora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	61.000	61.000
7	Provisión termostato de ambiente, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
8	Provisión de gas R-22 o reemplazo ecológico, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	156.000	156.000
9	Mano de Obra por equipo Intervenido, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
10	Desmontaje y posterior montaje del equipo, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	473.000	473.000
11	Provisión de gas R-22 o reemplazo ecológico, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	307.000	307.000
12	Detección de fuga de gas y prueba de estanqueidad con gas nitrógeno, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
13	Carga de gas R410, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
14	Detección de fuga de gas y prueba de estanqueidad con gas nitrógeno, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
15	Cambio de placa electrónica Evaporador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	91.000	91.000
16	Cambio de placa electrónica para compresor, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	78.000	78.000
17	Adaptación de placa universal para unidad evaporadora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	174.000	174.000
18	Reparación de placa electrónica, , según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
19	Provisión de compresor para equipo de 12.000 btu/h, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	551.000	551.000
20	Provisión de compresor para equipo de 18.000 BTU /h, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	741.000	741.000
21	Provisión de compresor para equipo de 24.000 BTU/h, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	926.000	926.000
22	Provisión contactor de accionamiento bipolar del moto compresor, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	79.000	79.000
23	Provisión de filtro secador de gas refrigerante, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
24	Provisión de sensor de temperatura anti congelamiento, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
25	Provisión sensor de temperatura de ambiente, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	86.000	86.000
26	Provisión de cañerías de cobre (pareja), según especificaciones técnicas	Mililitros	EVENTO	1	48.000	48.000
27	Provisión de cañería soldable de 20mm para	Mililitros	EVENTO	1	53.000	53.000

Visión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, postgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 25 /2023 CD Nº 15/2023

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	desagüe, según especificaciones técnicas					
28	Provisión de canaleta externa 100x50mm, según especificaciones técnicas	Mililitros	EVENTO	1	68.000	68.000
29	Provisión de motor de ventilador de la unidad condensadora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
30	Provisión motor de ventilador de la unidad evaporadora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
31	Provisión paleta de la unidad condensadora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	68.000	68.000
32	Provisión de Turbina de la unidad evaporadora, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
33	Provisión de presostado de alta presión, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
34	Provisión presostato de baja presión, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
35	Provisión de rodamiento del ventilador del condensador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	71.000	71.000
36	Provisión de rodamiento del ventilador del evaporador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
37	Provisión de capacitor metálico de marcha del compresor, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	102.000	102.000
38	Provisión de capacitor de marcha del moto ventilador condensador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
39	Provisión de capacitor de marcha del moto ventilador evaporador, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
40	Provisión de bobina de accionamiento de la válvula de 4 vías para calefacción, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
41	Provisión de válvula de 4 vías, para calefacción, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
42	Provisión de tuerca, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
43	Provisión transformador de alimentación de placa electrónica de la unidad evaporadora (Equipos TIPOS SPLIT DE 12.000 a 24.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	79.000	79.000
44	Provisión de control Universal (Equipos TIPOS SPLIT DE 12.000 a 24.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
45	Mano de Obra por Instalación de Equipo de 12000 BTU/h a 24000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	213.000	213.000
46	Mano de Obra por equipo Intervenido (Equipos TIPOS SPLIT DE 12.000 a 24.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
47	Desmontaje y posterior montaje del equipo, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	745.000	745.000
48	Provisión de gas R-22 o reemplazo ecológico, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	364.000	364.000
49	Detección de fuga de gas y prueba de estanqueidad con gas nitrógeno, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
50	Provisión de gas R410 (incluido detección y reparación de fuga) (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	382.000	382.000
51	Detección de fuga de gas y prueba de estanqueidad con gas nitrógeno, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
52	Provisión de placa electrónica Evaporador. Original (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
53	Provisión de placa electrónica para compresor. Original (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A	Unidad	EVENTO	1	106.000	106.000

NOEL ingeniería
Ing. Gerardo Benítez

Visión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 25/2023 CD Nº 15/2023

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	60.000 BTU).					
54	Provisión de placa universal para unidad evaporadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
55	Reparación de placa electrónica, según especificaciones técnicas	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
56	Provisión de compresor para equipo de 36.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.112.000	1.112.000
57	Provisión de compresor para equipo de 48.000 BTU /h	Unidad	EVENTO	1	1.368.000	1.368.000
58	Provisión de compresor para equipo de 60.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.599.000	1.599.000
59	Provisión contactor de accionamiento bipolar del moto compresor. (bobina 24v o 220V) (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
60	Provisión de filtro secador de gas refrigerante. 3/8 has ta 5/8 (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	76.000	76.000
61	Provisión de sensor de temperatura anti congelamiento (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	102.000	102.000
62	Provisión sensor de temperatura de ambiente (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	99.000	99.000
63	Provisión de cañerías de cobre (pareja), según especificaciones técnicas	Mililitros	EVENTO	1	64.000	64.000
64	Provisión de cañería soldable de 20mm para desagüe (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Mililitros	EVENTO	1	57.000	57.000
65	Provisión de canaleta externa 100x50mm (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Mililitros	EVENTO	1	79.000	79.000
66	Provisión de motor de ventilador de la unidad condensadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	136.000	136.000
67	Provisión motor de ventilador de la unidad evaporadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	104.000	104.000
68	Provisión paleta de la unidad condensadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	94.000	94.000
69	Provisión de Turbina de la unidad evaporadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	89.000	89.000
70	Provisión de presostado de alta presión (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
71	Provisión presostato de baja presión (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
72	rodamiento del ventilador del condensador. (rulemanes) (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	134.000	134.000
73	rodamiento del ventilador del evaporador. (rulemanes) (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	133.000	133.000
74	Provisión de capacitor metálico de marcha del compresor, de 25 hasta 60 microfaradios. (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
75	Provisión de capacitor de marcha del moto ventilador condensador, de 2,5 hasta 20	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000

NOEL Ingeniería
Osvaldo Benitez
Secretario

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	microfaradios. (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).					
76	Provisión de capacitor de marcha del moto ventilador evaporador, de 2,5 hasta 20 microfaradios. (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
77	Provisión de bobina de accionamiento de la válvula de 4 vías para calefacción. (24V o 220V) (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	67.000	67.000
78	Provisión de válvula de 4 vías, para calefacción. (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	73.000	73.000
79	Provisión de tuerca de 1/4 hasta 3/4 (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
80	Provisión transformador de alimentación de placa electrónica de la unidad evaporadora (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	98.000	98.000
81	Mano de Obra por equipo Intervenido (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	106.000	106.000
82	Cambio de relé falta de fase (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	157.000	157.000
83	Provisión de control Universal (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
84	Mano de Obra por Instalación de (Equipos TIPO SPLIT DE 36.000 A 60.000 BTU).	Unidad	EVENTO	1	308.000	308.000
	MONTO TOTAL					**15.689.000**

El monto del presente contrato asciende a las sumas por un monto mínimo de Gs. **75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA Incluido, y hasta un monto máximo de Gs. **150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de ejecución de los bienes
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE.	Evento	1	Facultad de Ingeniería, Campus Universitario de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, Sección Suministros - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.	Una vez recibidos y aprobados los presupuestos por parte de la Convocante, serán remitidos al proveedor la Orden de Servicio correspondiente por cada evento, obligando con esta al proveedor a la entrega de los servicios solicitados, dentro de los **3 (tres) días hábiles** posteriores a la recepción de dicha Orden.

NOEL Ingeniería
Osvaldo Benitez
Gerente

Visión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 25 /2023 CD Nº 15/2023

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra o Servicio será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos.

Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes y/o servicios.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional al **Dpto. de Transporte y Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA**, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes/servicios.

Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente la Contratante y el Proveedor se harán únicamente por escrito. Por consiguiente, todas las veces que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 39 Ley Nº 2051/03).

La garantía que el Proveedor deberá extender a favor de la Contratante será la siguiente:

- De fiel cumplimiento de Contrato: se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley Nº 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en la Carta de Invitación y Anexos.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

NOEL Ingeniería
Osvaldo Benítez
Gerente

Visión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 25 /2023 CD Nº 15/2023

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Agosto de 2023.

Sr. Osvaldo Noel Benítez Acosta	**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**
Propietario de NOEL INGENIERÍA	**Decano de la FIUNA**
El Proveedor	**La Contratante**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.